



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 041/2018

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de Encarnación Benítez al espacio público parte del padrón N° 4672 de la 6ta. Sección Catastral de Carmelo, sito en la intersección de las calles Jorge Burgues y Líber Seregni.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a veintiún días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

Félix Osinaga,
Presidente



Exp N° 12/2017/628

S.G.Oficio N°7/019.-

Colonia, 8 de enero de 2019.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°23/019 de fecha 8 de enero de 2019, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 21 de diciembre de 2018, por el que se **designa** con el nombre de Encarnación Benítez al espacio público parte del padrón N°4672 de la 6ta. Sección catastral de Carmelo, sito en la intersección de las calles Jorge Burgues y Líber Seregni.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás
Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA
INTERINO

